

## Observación A25

---

Su Declaración de Renta ha sido observada, pues los montos registrados en el Recuadro N° 6 "Datos del FUT y FUNT" del Formulario 22 de Renta, códigos 774, 931, 775, 284, en lo referente a los saldos provenientes del ejercicio anterior, no coinciden con los montos informados al SII en la Declaración de Renta del Año Tributario anterior, códigos 231, 318 y 232, de remanentes calculados para el ejercicio siguiente.

La observación persiste, porque los remanentes no se ajustan a la cuadratura general que debería tener el Recuadro N° 6.

Para solucionar esta observación, deberá rectificar el Formulario 22 por Internet, en el sitio web del SII, Menú Renta, opción Corregir o rectificar declaración, poniendo especial atención al Recuadro N° 6. Sólo si no es posible rectificar a través de este medio, se deberá concurrir a la oficina del SII en el día señalado en la carta de notificación, la cual puede ser consultada en el sitio web del SII, sección Renta, opción Consultar estado de declaración.

Nota:

Revise siempre los cálculos matemáticos y la correspondencia en los valores declarados y entregados al

SII en Información de Agentes Retenedores.

Aunque estas recomendaciones sirven para la gran mayoría de los contribuyentes, existen algunos casos especiales. Para obtener mayor información de las bases legales consulte el Suplemento Tributario en nuestro sitio web.

### **Documentación Asociada:**

- Libro FUT.
- Libro de Inventarios y Balances.
- Determinación de la Renta Líquida Imponible y antecedentes contables que la determinaron.
- Otros Libros de Contabilidad.
- Balance Tributario de 8 Columnas y Estado de Resultados.
- Ajustes a la Renta Líquida.
- Escritura de transformación , cuando corresponda